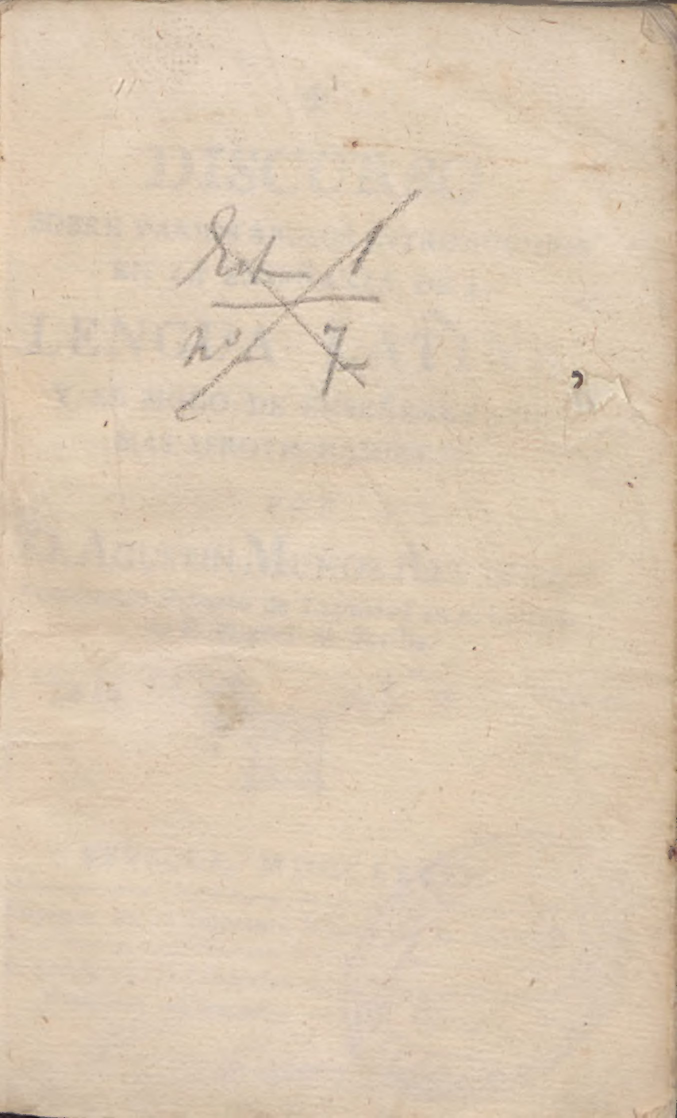










✣

DISCURSO

SOBRE VARIOS ABUSOS INTRODUCIDOS EN LA ENSEÑANZA DE LA

LENGUA LATINA,

Y EL MODO DE ENSEÑARLA CON MAS APROVECHAMIENTO.

POR

D. AGUSTIN MUÑOZ ALVAREZ,

Catedratico Primero de Latinidad en el Colegio de S. Miguel de Sevilla.

SEVILLA. MDCCLXXXV.

Impreso en la Imprenta Mayor de la Ciudad.

Se vende en las Librerias de D. Manuel Nicolas Vazquez, y Compañia en calle Genova.

(Quidam) *reprehendent, quod inusitatas vias indagemus, tritas relinquamus. Ego autem et me saepe nova videri dicere intelligo, cum pervetera dicam, sed inaudita plerisque.* (Cic. in Oratore.)

PROLOGO.

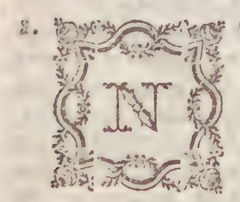
Dos causas me han movido à publicar el Discurso, que presento. Una la utilidad, que tal vez puede resultar al Publico: y la otra satisfacer à algunos, que viendo que me he apartado del metodo vulgar, con que se enseña la Gramatica latina en este Arzobispado, bien que siguiendo lo que ya en el dia se practica en los mejores y mas florecientes Estudios de lo restante de estos reynos, extrañando la novedad, y calificandola por una cosa *dañosisima*, y que *solo contribuye à destruir la Latinidad*; murmuran, y zahieren de quantos modos pueden mi modo de proceder en este punto. Es verdad que solo por lo primero nunca me hubiera determinado à publicarle, en vista de la mala acogida que aqui tienen los escritos de esta clase:

pe-

pero atendiendo à lo segundo, me ha parecido indispensable hacer presentes los motivos, que he tenido para hacerlo. Por tanto pondre à la vista algunos de los abusos, que se encuentran en el metodo vulgar: por los quales se podrà formar idea de quàl es el metodo, de que me aparto, y que defienden; pero à consequencia de esto pondre tambien el metodo, que yo adopto, y que reprueban; para que los doctos è imparciales cotejando el uno con el otro, hagan à cada qual la justicia, que merece.

No



1.  O hay duda, que para lograr (á lo menos con mas facilidad) la inteligencia de los Autores latinos, que es el primero, y principal objeto de la enseñanza de esta lengua, se necesitan algunas reglas y observaciones, que sirven como de medios é instrumentos, para alcanzar éste fin. Con este motivo se han formado las colecciones de reglas, y preceptos con el nombre de *Artes ó Gramaticas.* Pero en estas es de notar lo primero el abuso introducido, tan antiguo, como vergonzoso, al paso que perjudicial, y contrario al fin, que se proponen, de haberse formado en latin, y no en la lengua vulgar. Es verdad que este abuso no ha sido propio y peculiar de España, sino comun y general en toda Europa. Pero tambien lo es que habiendo sido España la primera que conociendo el yerro en esta parte, enseñó por medio de sus mas insignes Maestros, (1) que para que las Gramaticas sean utiles, y se consiga el fin, que se proponen deben estar en lengua vulgar: no obstante, ni la autoridad de

(1) *Pedro Simon Abril, Francisco Sanchez de las Brozas, y otros.*

sus Autores, ni la razon en que se funda maxîma tan importante, fueron parte para que se siguiese por los Españoles su exemplo. Muy al contrario de lo que han pensado en este punto los Extrangeros. Pues conociendo estos desde luego la utilidad, que resultaria de dar en la lengua vulgar todos los preceptos, que juzgaban necesarios para aprender la latina, se aplicaron de conformidad á desterrar de sus Clases las Gramaticas en latin, logrando por éste medio hacer mas facil la enseñanza de esta lengua, y al mismo tiempo las ventajas, que nos consta.

2. Yo no ignoro, que tambien acá en España en estos ultimos tiempos; en que ya se piensa con alguna libertad, desterrado en grande parte el *espiritu de partido*, y aquella ciega é imprudente sujecion del entendimiento á la autoridad humana en cosas puramente naturales, y mas quando se halla en contra la razon, ó la experiencia (vicios tan torpes, é indignos de un racional, como perjudiciales á el Estado y á el adelantamiento de las ciencias), han salido á luz, y aun salen cada dia nuevos *Métodos*, *Artes*, y *Gramaticas* en Castellano para aprender el latin. Pero, sin embargo, se sigue por lo comun, con la mayor tenacidad, el Arte antiguo de Nebrixa, que aunque reformado por el Padre Juan de la Cerda, conserva aún los mas de sus preceptos en latin. Y estan tan preocupados, y asidos á su opinion los que adoptan y siguen

este

este método, que se persuaden ser el unico, con que se puede aprender; siendo así que no hay cosa mas contraria á la razon.

3. Por que á la verdad, siendo los preceptos, que contienen las Gramaticas, los medios que nos conducen al conocimiento y uso de aquella lengua, que tienen por objeto: ¿ quién creerá que sean medios proporcionados para conseguir la inteligencia del latin, unos medios que son enteramente importunos para alcanzar éste fin? ¿ Y quién tendrá por medios oportunos unos medios, de que no podemos usar? ¿ Y cómo podremos usar de unos preceptos, que por estar en lengua que no entendemos, no tenemos ideas de ellos, y son para nosotros, como si no fueran? Pongamos un exemplo: demos caso, que un muchacho sabe ya perfectamente de memoria todas las reglas de *Generos y Preteritos*, y *Sintaxis*, en latin segun estan en el Arte de Nebrixa; pero que ni ha tomado de memoria los Quadernillos de Generos, y Preteritos, y de Sintaxîs, ni las han construido (como dicen), ni se las han explicado: preguntesele, pues, á éste que genero tiene *petrus, i*: como termina el preterito, y supino *vinco, is*: ó que caso rige *doctus*: ¿ podra por ventura, responder á la pregunta? Pero ¿ cómo ha de poder si se le preguntan unas cosas de que está ageno enteramente, sin tener la mas leve idea de ellas; si no es qué permanece en la misma ignorancia, respecto de estas cosas, que

an-

antes de haber aprendido dichas reglas? ¿ Pues de qué le sirven las reglas *mascula sunt maribus &c. vinco capit vici &c. adjectiva, quae scientiam &c.* que ha aprendido? De nada. Luego esos preceptos son unos medios improporcionados é importunos para éste fin. Luego las Gramaticas en latin lexos de ser el unico medio para aprender ésta lengua, son unos medios importunos, improporcionados, y que jamás nos podrán conducir al fin que se proponen.

4. ¿ Pero á qué es empeñarme en probar una verdad, que confiesan aun los mismos que la niegan? Pues dicen á esto (como burlandose del exemplo): ,, *bueno está por cierto* ,, *el argumento*! *y el exemplo primoroso*, *y* ,, *oportuno*! ¿ Pues hay alguno tampoco que se- ,, pa lo que ignora, y que no ignore lo que ,, no ha aprendido todavia? Si ese muchacho ,, aunque ha aprendido lo material de esas re- ,, glas, no penetra su sentido; pues ni ha apren- ,, dido en Castellano su explicacion en los ,, Quadernos, ni las ha construido, ni el Ma- ,, estro se las ha explicado de palabra; es cla- ,, ro, que está en una imposibilidad fisica de ,, satisfacer á la pregunta: dexese que aprenda ,, los Quadernos que estan hechos á este fin, ,, que las construya, y que se las expliquen, ,, y entonces sí que ya está en estado de res- ,, ponder: que lo demas es pedir un imposi- ,, ble y hablar disparates. " Luego quando él sepa que es masculino *petrus, tri*, (para seguir

con

con el exemplo de arriba), que *vinco, is*, hace el preterito *vici*, y el supino *victum*, y que *doctus* rige genitivo, no será por haberle dado esas nociones las dichas reglas en latin; sino por haberselas subministrado en Castellano los Quadernos, y explicacion del Maestro, y por consiguiente no serán aquellas reglas, sino éstas los medios verdaderos con que ha logrado este fin.

5. Con esto queda, á mi parecer, demostrado que todos los preceptos, que se dieren en latin á los muchachos, para aprender esta lengua, son enteramente superfluos, y por lo mismo perjudiciales; y que solo sirven de enredar á los que aprenden, multiplicando reglas, y de hacer mas dificil y embarazosa su enseñanza: que es otro abuso, no menos extendido, y arraigado, que el primero.

6. No es mi animo hablar aqui, quando intento reprehender éste abuso, de aquellas qüestiones inutiles, y disputas pueriles, y ridiculas, que han movido los Gramaticos, quales son, por exemplo, *si la Gramatica es ciencia: si hay verbos neutros*: y otras semejantes, en que suelen tirarse de muerte, sin otro efecto que consumir el tiempo inutilmente. Porque siendo así, como lo es, que aprender el latin (lo mismo que otra lengua qualquiera) no es otra cosa que aprender las voces, frases, y maneras de hablar, con que explicaban sus ideas los latinos, esto se consigue, con la simple observacion de los Autores, sin qüestiones ni

ar-

argumentos. Pues, como dice uno de los mas célebres Profesores del siglo diez y seis, y que supo manejar con mas acierto la enseñanza de ésta lengua, (1) ,, la suma de las ,, qüestiones, que en esto se pueden ofrecer, ,, es si es ó no es aquel buen vocablo, ó termino de decir en aquella lengua (*habla de* ,, *la latina.*) Lo qual con proballo con algun ,, lugar de Tulio, Cesar, ó Terencio. . . . queda bien probado"

7. Digo que no es mi animo hablar aquí de semejantes qüestiones (aunque no me fuera dificil convencer su inutilidad), porque aunque en los siglos pasados han sido las delicias de los Gramaticos, y sin embargo de haber tenido tambien en éste sus patronos; no obstante, vemos que no se enseñan en la práctica á los muchachos; y que solo se reservan, como por modo de erudicion, para los Maestros. Pero sí no podre desentenderme del método tan perjudicial, y embarazoso, con que vemos se enseñan, por lo comun, los preceptos gramaticales. Observemos desde el principio lo que se practica.

8. Despues que han aprendido los muchachos á declinar sustantivos, y adjetivos sueltos por sus respectivas declinaciones, se les enseña á declinar un sustantivo, y un adjetivo concertado, para instruirlos en la concordancia

---

(1) *Pedro Simon Abril, en su* manera de aprender la lengua latina.

cia de sustantivo y adjetivo. Hasta aqui vamos bien: pero lo malo es, que estando ya bien instruidos en esto sabiendo concertar el adjetivo con el sustantivo, sin necesitarse mas, quando debieran pasarlos á otra cosa, les hacen declinar tres, quatro, seis, y á vezes ocho nombres adjetivos concertados con el sustantivo. Aqui es la confusion y turbacion de los pobrecillos: pues no pudiendolos retener en la memoria por su multitud, y no serles familiares todavia, quando conciertan el primero, ya no se acuerdan del segundo: se lo apuntan, y lo conciertan: pero del mismo modo no atinan con el que sigue. Y de éste modo les hacen perder miserablemente uno, ó dos meses lo menos sin la mas minima utilidad. Pero no es el tiempo que se pierde lo que se debe sentir mas en este caso; sino que al ver ellos la dificultad que aqui encuentran, creen hallar la misma ó mayor en adelante, y asi empienzan muy desde el principio á cobrar fastidio, y horror á la Gramatica: que es lo que les impide hacer progresos en ella.

9. De aqui los pasan á conjugar el verbo: y estando ya exercitados en su conjugacion, sabiendolo variar por todos sus Modos, Tiempos, Numeros, y Personas, los meten en un laberinto mucho mas intrincado, que el de Creta, y de donde yo aseguro que ni el mismo Teséo pudiera desenredarse facilmente. Pues les enseñan á responder en latin un numero sin numero de especies de Oraciones,

que

que les dictan en Castellano, y que distinguen con varios nombres (tomados yá del romance, que estas llevan, yá del modo por donde se responden, yá del verbo, ó particula, que las rige,) capaces de enredar, y confundir por su multitud, y por la variedad de modos, por que suele variarse cada especie, no digo la corta capacidad de un muchacho, pero aun la mas aventajada comprehension de un adulto. Y ved aquí el abuso, que ha echado mas profundas las raices, y que no han podido desechar de si aun los mas de los Autores, y Maestros, que han mudado de systema en la enseñanza; estando muy convencidos, y persuadidos, que el tratado de las Oraciones, y en la forma que las explican, es esencialisimo y absolutamente necesario en la Gramatica latina; y que sin él es imposible enseñar á traducir, ni á hablar, ó componer en latin.

10. Yo creo que si los que piensan de este modo, supieran lo que se practica en este punto en otros reynos, y el método con que han enseñado nuestros Mayores y Antepasados en el nuestro, ó reflexîonaran con mas madurez sobre el particular, pensáran muy al contrario de lo que piensan. Pero, en fin, por ser este un abuso tan arraigado, y que logra no solo el patrocinio y proteccion del vulgo, sino el ser apoyado, y sostenido por muchos Profesores habiles, y sugetos de distincion, y caracter; nos vemos precisados, á em-

pe-

peñarnos mas en convencerle, probando con todo genero de argumentos, que *el tratado de las Oraciones, ademas de ser molestisimo, y embarazoso á los muchachos, y de contener preceptos falsos, y superfluos, no es necesario para traducir: y que en la forma que vulgarmente se enseñan, es inutil, y aun perjudicial para hablar ó componer en latin.*

11. Quanto á lo primero, con solo dar una ojeada por los varios Quadernos, ó explicacion de las Oraciones que hacen tomar de memoria â los muchachos, para despues instruirlos y exercitarlos en ellas, conocerá qualquiera desde luego la verdad de mi proposicion: y que *el tratado de las Oraciones es molestisimo y embarazoso á los muchachos* por la multitud y variedad. Pues en ellos verá que se distinguen primeramente seis clases ó generos cardinales de Oraciones, es á saber, *primeras de activa, primeras de pasiva, segundas de activa, segundas de pasiva, impersonales, y semi-impersonales*: y que de cada uno de estos seis generos distinguen otras seis especies: *llanas, de dé, de infinitivo llanas, de infinitivo con dé, de relativo llanas, de relativo con dé.* Resultando de aquí no menos que treinta y seis generos distintos de Oraciones. Añadanse ahora las Oraciones de *participio*, las de *estando*, las de *habiendo*, las de *estando para*, y *habiendo dé*, las de *habiendo de haber*, las de *por* (ó *causales imperfectas*), las de *por haber* (ó *causales perfectas*), las

fi-

finales. Agreguense las de *sum, es primeras, y segundas*, las de *sum pro habeo*, las de *dignus é indignus*, y las de *gerundio*: las de los verbos neutros pasivos *vapulo*, *veneo*, &c. las de *licet*, *ebat*, las de el *reciproco sui* las de los *verbos que conciertan*, las de *videor, eris*, las *determinadas de verbos de entendimiento, y lengua*, *de verbos de voluntad*, de *verbos de acontecimiento*: de los *verbos de aconsejar*, *exhortar* &c. de los *verbos de pedir mandar*, *hacer*, *ordenar* &c. de los *verbos de propiedad*, de los *verbos que carecen*, y otras.

12. Y si á las dichas especies juntamos un numero infinito de *romances*: el romance *á y á no*, el romance *al*, el romance *aún*, el romance *aunque*, el romance *aun con*, el romance *como*, y *como que*, el romance *lo que*, el romance *por mas que*, el romance *si*, el romance *sin*, y *sinque*, el romance *sino*, *que sino*, *por que sino*, el romance *cuyo*, ó *cuyos*, el romance *quien*? y otros innumerables que se pueden tener por otras tantas especies distintas de Oraciones, ¿qué multitud tan grande no resultará? ¿ó qué memoria, por feliz que sea, podrá abarcar, y retener aun sus nombres solos con facilidad?

13. Mas si ademas de su multitud se consideran los varios modos ó maneras de responderse en latin; pues unas se responden por quatro modos, otras por seis ó siete, otras por ocho, ó diez, y algunas hasta diez y seis, ó diez y ocho, siendo pocas las que se dicen

por

por uno, ó dos modos solamente: ¿podrá negarse con razon, ni aun ponerse en duda, que el tratado de las Oraciones en la forma vulgar que las explican, es cosa molestisima á los muchachos, y embarazosa sobre manera?

14. Pero quando lo dicho no convenza, ni haga fuerza la razon, que hemos expuesto; ¿se podrá acáso negar por lo menos, lo que estamos viendo, y tocando por la experiencia cada dia? Aprende el muchacho de memoria por el Quaderno las reglas, y explicacion de las Oraciones: sigue despues la explicacion del Maestro: le explica un genero ú pecie de Oracion, y en él lo detiene dos, tres, quatro ó mas dias; y quando le parece que yá queda enterado regularmente, pasa á explicarle otro genero: y de este modo sigue hasta dar vuelta, el circulo de las Oraciones. Teniendolas ya todas explicadas una vez, comienza á explicarselas de nuevo de segundo paso: y aqui por lo comun se explica un genero distinto cada dia. Pero como que la instruccion que el muchacho sacó de la primera explicacion, y exercicio, no fue mas que una instruccion superficial, por ser para el cosas nuevas, y por no haberse detenido en cada genero, hasta que estas nociones llegasen á afianzarse bien en su memoria; y ademas por la multitud, y variedad de las Oraciones, y por los muchos, y distintos modos, de que se hacen; lo que sucede es, que al paso que iba aprendiendo unos generos, se le iban olvidando los

los otros, que ya tenia explicados, y medianamente entendidos: hallandose en este segundo paso tan atrasado, como si fuera la primera vez que las oyera.

15. Se le explican de segunda y tercera vez las Oraciones, y siempre se las estan explicando: pero nunca se consigue que el muchacho quede bien enterado de ellas. Lo que sí se logra es, que queda tan fastidiado de un trabajo tan ímprobo, y tan molesto, que si en su mano estubiera, no siguiera adelante con su estudio, y arrumbára desde luego la Gramatica, y los Quadernos. En éstas circunstancias, ó es menester detenerlo hasta que las aprenda bien (y eso ni el tiempo lo permite, pues habiendose consumido en esto mas de un año, es necesario pasarlo yá á otra cosa; ni aun quando lo detubieran otro, pudiera conseguirse facilmente), ó es indispensable pasarlo sin saberlas. Buenos testigos son de esta verdad los mismos Maestros que los enseñan: como tambien lo son quantos han sido llevados por un camino tan arduo, desabrido, y espinoso. ¿Y en vista de todo lo dicho, podrá negarse aún, que el tratado de las Oraciones en la forma vulgar, que las explican, es molestisimo á los muchachos, y embarazoso sobre manera?

16. Por lo que hace á la falsedad de sus preceptos, solo me contentaré con apuntar algunos, para probar mi proposicion en ésta parte. Por que ¿qué cosa hay mas inculcada por

los

los Autores de semejantes librãchos, que el que, para que una Oracion pueda hacerse por gerundio, ha de entrar la persona que hace de ésta por supuesto ó nominativo del verbo en la segunda; pero que á no entrar en nominativo (aunque entre en otro caso qualquiera) no se puede? ¿Y éste no es un precepto y regla falsa contraria á lo que vemos y observamos en los Autores latinos? Es verdad, que ni el gerundio sustantivo admite persona que hace antes de si (y por tanto aquella locucion de la Escritura: *in convertendo Dominus captivitatem Sion* &c. y otras semejantes, no es latina), ni el adjetivo tampoco despues de si: pero es falso que se requiera el que haya de entrar precisamente en nominativo, pues basta que entre en la segunda en qualquier caso, para que pueda hacerse por gerundio. Y así ésta Oracion: *estando yo cenando recibi una carta tuya*, ¿quién quita que se diga: *mihi inter coenandum literae á te redditae sunt*? Pero comprobemos esto con algunas autoridades de los Autores latinos. *Sic se gerendo* (portandose de éste modo Cimon) *minime est mirandum, si et vita* ejus (esto es, *Cimonis*) *fuit secura, et mors acerba.* (Nepos in Cim. cap. 4.) Donde vemos, que la persona que hace de la Oracion de gerundio entra en la segunda no en nominativo, sino en genitivo. C. Trebonium *cum pari legionum numero ad eam regionem, quae Aduaticis adjacet, depopulandam* (esto es, *ut* ó *qui* (C.

 Tre-

Trebonius) *depopularetur*) *mittit.* (Caes. Bell. Gall. lib. 6. pag. 328. edit. Oudendorp. 1737.) En ésta la persona que hace de la Oracion de gerundio entra en la segunda en acusativo. Y otras muchas que se encuentran á cada paso en los Autores.

17. Es tambien falso, y contra el uso aprobado de los Autores latinos, que para que una Oracion pueda hacerse por supino, es necesario que la persona que hace de ésta, entre por supuesto, ó nominativo del verbo en la segunda, siendo así que basta que entre en qualquier caso: que es otra falsedad de la misma especie que la pasada, como se prueba con las autoridades siguientes. *Miserunt* (aliquos) *Delphos, consultum* (esto es *ut* ó *qui* (aliqui) *consulerent*) *quidnam facerent de rebus suis.* (Nepos in Themistocle cap. 2.) *Segni, Condrusique* ::: *legatos ad Caesarem miserunt, oratum* (esto es *ut* ó *qui* (legati) *orarent*) (Caesar Bell. Gall. lib. 6. pag. 327.) *Quinque Cohortes frumentatum* (esto es *ut* ó *quae* (quinque cohortes) *frumentarentur*), *in proximas segetes misit.* (Idem ibidem. pag. 334.) Y otras muchas que se pudieran traer.

18. Se enseña comunmente, que los dos romances primeros del preterito imperfecto de subjuntivo, y los dos primeros del plusquamperfecto del mismo modo determinados de verbos de *entendimiento*, ó *lengua* se responden en latin por el circunloquio ó futuro segundo. Y aunque esto es verdad respecto de los dos prime-

ros

ros del plusquamperfecto, y del primero del imperfecto, (por equivaler éste á el primero del plusquamperfecto en semejante caso:) es falso que el segundo del dicho imperfecto deba responderse por el circunloquio, sino por el futuro de infinitivo. Y es la razon por que no se encuentra en los Autores lugar alguno, en que al circunloquio segundo se le aplique en la traduccion el segundo romance del dicho imperfecto; y por que el dicho romance, significando una accion futura no cumplida, no equivale á alguno de los dos primeros del plusquamperfecto, sino al imperfecto de indicativo con *de*; y por tanto debe decirse por aquel tiempo de infinitivo, por donde se dice éste: y ademas, por que á cada paso hallamos exemplos en los Autores, en que el futuro de infinitivo se debe traducir por el segundo romance del imperfecto de subjuntivo. Cornelio Nepote en la vida de Milciades (cap. 3.) *Sic enim putavit* (Darius) *facillime se graeca lingua loquentes* : : : *sub sua retenturum potestate, si* &c. *Nam si cum his copiis, quas secum transportaverat, interiisset Darius, non solum Europam fore tutam* (decebat Miltiades,) *sed etiam eos, qui Asiam incolerent graeci genere liberos á Persarum futuros dominatione; et periculo* : : : *Quo* (Dario) *extincto, ipsos potestate expulsos civibus suis poenas daturos* (Histiaeus Milesius dicebat.) En todos los quales lugares, tomados de un solo capitulo de Nepote, se ve que el futuro de

in-

infinitivo se debe traducir por el segundo romance del imperfecto de subjuntivo, y por consiguiente dicho romance debera responderse en latin por el futuro de infinitivo, y no por el circunloquio.

19. Tambien es falso, que las Oraciones de *habiendo de haber* se pueden hacer por los participios de futuro activo, ó pasivo (1). Pues estos participios solo significan accion futura determinada á tiempo presente ó imperfecto, pero no á perfecto, ni plusquamperfecto. Pero aun es mucho mas falso, ó mas bien, un error muy grosero, y vergonzoso, decir que el romance *como que*, quando no se pregunta, forma Oracion del modo permisivo (2); y ponen por exemplo: *como que vendas la capa*; que dicen, se ha de decir: *vendas pallium.* Pues ¿quién no vé, que con dicho romance no se permite, sino se amenaza? Pudiera traer otros muchos preceptos, y doctrinas falsas, que se encuentran en dichos Quadernos, y explicaciones; pero basta lo dicho, para probar, que el tratado de las Oraciones, sobre ser molestisimo á los muchachos, contiene tambien precep-

tos

(1) *Hablo de lo que es hacerse por participio propiamente.*

(2) *En el Quaderno, que se sigue por aqui comunmente, con el titulo:* Breve explicacion de las Oraciones latinas, ó tiempos, segun el metodo &c. *y en el del Maestro Tomas Garcia de Olarte.*

tos falsos: y pasemos á hablar de los superfluos.

20. Aunque se puede decir con toda verdad, que el tratado de las Oraciones en toda su extension, es superfluo, y está demas, y eso es lo mismo que prentendemos al presente probar, y convencer; con todo concediendo por ahora, que las Oraciones en general puedan traer alguna utilidad, ó bien para traducir, ó bien para hablar ó componer en latin; no se me podrá negar, por lo menos de algunas en particular, que son superfluas enteramente para ambos fines. Tales son las Oraciones de verbos que carecen con todas sus reglas y explicacion, en que se dilatan mucho los Gramaticos, enseñando varios modos y rodeos, para suplirlos. Por exemplo en esta Oracion (y á este modo en las demas:) *el Soldado hirio al enemigo*, como el verbo *ferio, is* carece de preterito, dicen que se ha de suplir así: *factum fuit* (ó *accidit, evenit* &c.) *ut miles feriret hostem*; ó de este modo: *miles fuit feriens hostem*; ó por relativo: *miles fuit, qui* (ó *is qui*) *feriret hostem.* Por que siendo asi, que en los Autores latinos no se encuentra pasage alguno, donde se halle suplido algun tiempo de estos verbos, que carecen, con semejantes rodeos, es claro, que estan demas dichas reglas, y Oraciones, para entender, y traducir el latin. Y como quiera que al hablar ó componer en latin, si se ha de hacer con pureza, y propiedad, no debe-

mos

mos usar de frases, ni circunloquios de palabras, de que no hay exemplo en los Autores; de aqui es, que igualmente son superfluas, para hablar ó componer en latin. Pero no nos detengamos: y pasemos á lo principal, que es probar, que *el tratado de las Oraciones no es necesario para traducir: y que en la forma vulgar, que las explican, es inutil, y aun perjudicial para hablar ò componer en latin.* Dos verdades, que comprueban el exemplo, la razon, y la experiencia.

21. Quanto á lo primero, si observamos lo que han practicado y practican los Reynos extraños en este punto, hallarémos que enterados los discipulos de la declinacion del nombre, y conjugacion del verbo, y teniendo el conocimiento de las demas partes de la Oracion, (1) los pasan inmediatamente á la traduccion, sin entretenerlos antes en volver de la lengua vulgar á la latina tantas especies de Oraciones, ni de variarlas de tantos modos como entre nosotros se acostumbra. ¿ Pero qué digo de los Extrangeros? ¿ Acáso fue otra la práctica, que observaba nuestro insigne restaurador de este ramo de literatura en España, y nunca bastantemente alabado Antonio de Nebrixa? ¿ y lo mismo nó hicieron los célebres Maestros, que le siguieron Pedro Simon Abril, Francisco Sanchez de las Brozas,

y

(1.) *Esto quando no sea generalmente, es y ha sido, á lo menos, muy comun.*

y otros? Veanse sus Gramaticas, á ver si se encuentra ni aun rastro de semejante abuso: antes sí señales manifiestas de lo contrario. Pues el haberse puesto en la conjugacion del verbo primero el latin, y despues las correspondencias Castellianas (que es como se necesita, para el uso de la traduccion,) da á entender claramente, que no enseñaban á sus discipulos á volver del Castellano en latin antes de enseñarlos á traducir: pues para esto se hubieran puesto primero los romances Castellanos, y despues el latin, como ahora lo estan en el Arte, que comunmente se sigue. Ahora bien: ¿y desde el tiempo de Antonio de Nebrixa, hasta principios del siglo diez y siete, (que es segun la mas probable conjetura, quando se empezaron á inventar las Oraciones) hubo buenos Latinos en España? ¿ó se podia enseñar á traducir sin las Oraciones? Pero ¿quién ignora que jamas han florecido ni tantos, ni tan buenos, como por entonces; pudiendose contar este tiempo por el siglo de oro de la latinidad entre nosotros? ¿y quién no sabe que por éste tiempo florecieron (ademas de los Maestros arriba mencionados) el insigne Luis Vives, Juan de Vergara, Maldonado, Perpiñan, Matamoros, Pedro Chacon, Nonio Pinciano, Don Antonio Agustin, Carbajal, el Ilustrisimo Melchor Cano, Fr. Luis de Leon, Fr. Luis de Granada, los dos Sotos, y otros infinitos, que se pueden ver en el catalogo, que de ellos hace Don

Fran-

Francisco Cerdá en el segundo apéndice al fin de la Retorica de Vosio de la edicion de Madrid? Y en vista de lo quál, ¿habrá quien diga todavia que el tratado de las Oraciones es tan esencial y necesario, que sin él no se puede enseñar á traducir? Pero vamos á ver lo que dicta y persuade la razon.

22 Traducir el latin en Castellano no es otra cosa, que á las palabras, frases y locuciones latinas sustituir las palabras, frases y locuciones, que les corresponden en nuestra lengua: esto se puede hacer sin las Oraciones; luego sin estas se puede traducir. Se puede hacer sin las Oraciones: por que ¿ quién quita que al conjugar el verbo, se le dé á éste al gerundio, supino, y participios, los diferentes romances y correspondencias Castellanas, que tienen, y que se les han de dar en la traduccion, (que es lo que tienen por objeto las Oraciones)? ¿Quién quita que en la conjugacion del verbo *Amo* (por exemplo) sè diga: *Amo* amo: *Amas* amas: *Amat* ama: &c. *Amabam* amaba: &c. y asi de los demas tiempos del indicativo, imperativo, y subjuntivo; y en el infinitivo: *Amare* amar, que amo, que amas &c. que amaba, &c que áme, &c. que amára, ó amase, &c. instruyendo al estudiante en que al presente de infinitivo *Amare*, ademas de su propio romance *amar*, se le puede aplicar qualquiera de los del presente, ó del preterito imperfecto de indicativo, ó subjuntivo? ¿ ó qué inconveniente hay para que

en

en llegando á los gerundios no se diga *Amandi* de amar: *Amando* á, ó para amar: y asi de los demas? ¿al supino, *Amatum* á, ó para amar? ¿y á los participios, en el de presente *Amans, antis* amando, que amo, &c. que amaba, &c que áme, &c. que amára, ó amase, &c. y en el de preterito *Amatus, a, um* amado (ó amada,) siendo ó habiendo sido amado &c. haber sido amado, que fui ó he sido amado &c. que habia sido amado, &c. que haya sido amado, &c. que hubiera ó hubiese sido amado, &c. y á este modo de los demas participios? No se puede negar. Luego bien enterado el estudiante de la conjugacion, y en los romances, que le corresponden, le podrá dar al verbo, gerundio, &c. sin el socorro de las Oraciones, el romance ó correspondencia Castellana que le conviene: y por consiguiente, se podrá traducir sin las Oraciones.

23. Con lo dicho queda, á mi parecer probado bastantemente, que el tratado de las Oraciones no es necesario para traducir: pero, sin embargo, quiero traer algunos exemplos, con que hacer mas palpable esta verdad, y hacer algunas reflexîones sobre este punto, para ilustrar y esclarecer mas ésta materia. Supongo que un muchacho, á quien no se le hayan explicado las Oraciones, tiene que traducir estos pasages de Aurelio Victor: *populum Romanum migrare Vejos volentem retinuit.* (cap. 23.) Empieza: *retinuit* (suple *Camillus*) *populum Romanum* (no sabe que esta

es

es una Oracion primera de activa; pero sabe por el uso de la conjugacion, que *retinuit* es tercera persona del preterito perfecto de indicativo activo, y que su correspondencia Castellana es *detubo*, y sabe juntamente, que el supuesto ó el principio de ésta accion es *Camillus*, que se entiende, y que el apuesto ó termino de la accion es *populum Romanum*, y así traduce) detubo (Camilo) al pueblo Romano *volentem* (no sabe que *volentem* es una Oracion de relativo por participio, pero sabe que se romancea: *queriendo*: *que quiere* (es á saber, *el pueblo Romano*): *que queria*: *que quiera*: *que quisiera*, *ó quisiese*; y por el sentido y contexto de la Oracion conoce que el romance *que queria* es el que aqui le corresponde, y traduce) que queria *migrare* (no sabe que es Oracion de infinitivo; pero si, que es presente de infinitivo, y que sus romances son: *pasarse á vivir*:) *que se pasa*, &c. *que se pasaba*, &c. *que se pase*, &c. *que se pasara ó pasase*, &c. y de estos elige el primero diciendo) pasarse á vivir *Vejos* á Veyos. O empezando por el participio, dice: *populum Romanum volentem* queriendo el pueblo Romano (romancea *queriendo* sin saber que es Oracion de estando, por que sabe que este es uno de los romances de este participio, y ve que es el que aqui le conviene) *migrare* &c. Otro: *Consul ad Mamertinos liberandos missus est* (cap. 37.). Traduce: *Consul* siendo Consul *missus est* fue embiado *ad Mamertinos liberandos* (no sabe que es Oracion

cion final, pero sabe que *liberandos* es acusativo de gerundio adjetivo, y que su romance propio y riguroso es *ser librados*, pero que le ha de dar el romance activo equivalente, que es *librar* por pedirlo asi la propiedad de la lengua á que traduce, y dice) á librar á los Mamertinos. Otro: *cum Capitolium inciperet, caput hominis invenit* (cap. 8.). Traduce: *cum inciperet Capitolium* (no sabe que es Oracion de estando, pero sabe que al presente, ó preterito imperfecto junto con la conjuncion *cum* se le da el ultimo romance del ablativo de gerundio, y asi dice) empezando el Capitolio, *invenit caput hominis* halló la cabeza de un hombre. Otro: *quibus regnum annuis vicibus habendum reliquit* (cap 1.). Traduce: *quibus reliquit regnum* á los quales dexó el reyno *habendum* (no sabe que es Oracion final hecha por participio de futuro pasivo, pero sí sabe que es dicho participio, y que sus romances son: *á ó para ser tenido: para que sea tenido, para que fuera ó fuese tenido: estando para, habiendo de, ó debiendo ser tenido*, y los demas que se pueden ver en la conjugacion del verbo. Conoce que el romance *para que fuese tenido* (es á saber, *por ellos*) es el que aqui le corresponde, pero por sacar mejor Castellano le da el romance activo equivalente, y dice) para que lo tubiesen (ó gobernasen) *annuis vicibus* uno un año y otro otro. Y á éste modo pudiera ir poniendo exemplos de todas las demas especies de

Ora-

Oraciones. Pero con estos queda probado, á mi parecer, que asi como se pueden traducir las Oraciones *llanas*, de *infinitivo*, de *estando*, de *gerundio*, y de *participios*, de que he puesto exemplos, sin necesitarse para esto la explicacion antecedente de dichas Oraciones, del mismo modo se podrá hacer con las demas.

24. Ademas: ¿ para qué requieren los contrarios, que preceda á el exercicio de la traduccion la explicacion de las Oraciones? „ Para „ que quando el estudiante encuentra en el „ Autor (me responderan) un participio (por „ exemplo), un infinitivo, un gerundio, un „ presente, ó preterito imperfecto con *cúm*, ó „ *quód*, &c. conosca que aquel participio es „ una Oracion de relativo, de estando, de habiendo, final, &c. que el infinitivo es una „ Oracion primera, segunda, &c. de infinitivo: que el gerundio es una Oracion de estando, final, &c. que aquel presente, ó imperfecto, que encuentra con *cúm* es una „ Oracion de estando; y si con *quód* una Oracion de *por* (ó *causal*), y asi de lo demas: y para que conociendo la Oracion, „ que es, y reflexîonando el romance, que se „ le da á dicha Oracion, le dé aquel romance que le corresponde. " Está bien: ¿ luego las Oraciones, y su explicacion, respecto de la traduccion, tienen por objeto, el que se sepa dar al verbo, gerundio, participio, &c. el romance Castellano, que les corresponde, que

que es lo mismo, que mira el método que yo adopto? ¿Pues á qué es el enredo, y embrollamiento de las Oraciones, si aquello á que conspiran éstas, se puede lograr desde luego mas facilmente, y mas bien de la manera ya dicha?

25. Si uno para enseñarle á otro el camino por donde se va desde Sevilla á Madrid, no lo llevase en derechura por el camino, que tira desde ésta Ciudad á Madrid, sino que llevandole con gran rodeo por un largo y extraviado camino, lo pusiese en Madrid, y desde alli lo traxese á Sevilla, haciendose la cuenta, que enseñandole el camino desde Madrid á Sevilla, por un orden inverso, sabría el camino desde Sevilla á Madrid: ¿si uno (pregunto) hiciera esto, no se tendría por el hombre mas imprudente, y desatinado del mundo? Por que ¿quánto mas natural, facil, y racional modo de enseñarlo era, llevarlo desde luego en derechura desde Sevilla á Madrid? Pues esto es lo que sucede realmente con las Oraciones: porque para que se sepa que á ésta Oracion latina (por exemplo): *cúm Caesar vellet* corresponde en Castellano el romance *queriendo Cesar*, se enseña que á éste romance Castellano *queriendo Cesar* corresponde en latin *cúm Caesar vellet*; siendo mas natural, facil, y racional enseñar desde luego que á dicha Oracion latina corresponde el dicho romance en Castellano.

26. Pero aun no es esto lo mas gracioso: sino

sino el que con las Oraciones no se consigue el fin, que se pretende, y que estan muy creidos y persuadidos que se consigue. Y aquí es, donde quisiera yo la atencion de los contrarios, y que procurando desprenderse de su preocupacion, oyeran la razon, en que me fundo. Supongamos un muchacho bien enterado de las Oraciones, pero que no está exercitado todavia en la traduccion: desele un Autor; señalesele media llana, y digasele que vaya diciendo, que Oraciones son las que contiene, y juntamente, que las vaya traduciendo. Pregunto: ¿lo hará? ¿Conocerá, por ventura, las Oraciones, que alli encuentra? ¿ó las sabrá traducir? Ni una siquiera. Ni palabra. Pero eso consiste (me diran) en el enlaze de unas con otras, y en la colocacion artificial de las palabras; y ademas, si ignora los significados, ¿cómo las ha de traducir? Está bien: pues vayansele poniendo y colocando las palabras en el orden natural, y densele los significados: ¿y aun de este modo las conocerá, y traducirá? Tampoco: y sino á la experiencia me remito. Luego, teniendo por objeto la explicacion antecedente de las Oraciones, el que se conoscan las Oraciones que hay en el Autor, para que conocidas, se les sepa dar los romances correspondientes, y traducirlas: si no se logra con ella, que se conoscan, de nada nos sirve la dicha explicacion de las Oraciones para traducir, ni se consigue con éstas el fin

que

que se pretende, y que se cree. Y esto que así suceda es una cosa muy natural. Porque para conocerlas, y traducirlas era menester que tubiera presente á un mismo tiempo, y con distincion, quantos generos de Oraciones hay, y de quantos modos pueden hacerse: y ademas que hiciera este discurso: *tal genero de Oraciones se hacen con tal particula, por éste ó del otro modo: esto sucede en ésta; luego ésta es tal genero de Oracion.* Mas: *tal genero de Oraciones tienen tal romance: luego tal romance es el propio de ésta Oracion.* Ahora, querer que un muchacho, al leer un Autor para traducirlo, tenga presente con distincion todas las Oraciones con sus varios modos, y que se pare á hacer tales raciocinios, y mas, quando ni tiene exercicio de esto, ni se le ha enseñado á hacerlos, es querer un imposible, y es una cosa fuera de lo natural.

27. Ademas: si encuentra un participio de futuro pasivo (por exemplo), como en este pasage: *hunc* (librum), *summoto Lysandro, cúm éphori cognovissent, ipsi* legendum *dederunt*: (Nepos in Lysandro cap. 4.) ¿por donde ha de conocer que es Oracion *final*, para que le dé el romance *para que lo leyese*, que se le debe dar; y no de *relativo*, de *estando para*, &c. que pudiera ser? (por que la misma multiplicidad le dexa perplexo, sin conocer que Oracion es). No me podran responder otra cosa, sino que por el mismo contexto,

to, y sentido lo conocerá. Y yo les resplicaré: ¿y qué es lo que conoce primero por el contexto, y sentido de la Oracion, que *legendum* es Oracion final, ó el sentido de esa palabra, y que quiere decir *para que lo leyese*? No hay duda (me responderan) que esto ultimo es la primera idea, que se le presenta; pero que de aquí pasa á formar la otra, de que siendo el romance que le corresponde á este participio *para que lo leyese*, forma una Oracion final. Luego siendo el conocimiento de la Oracion, que forma dicho participio (*concluiré yo de aqui*) posterior al conocimiento del romance, que se le da (como que de éste nace aquel), para haberle de dar dicho romance, no nos sirve el conocimiento de la Oracion que forma, ni por consiguiente todas las reglas, y explicacion de este genero de Oraciones. Fuera de que, si nos paramos á considerar lo que pasa dentro de nosotros mismos al tiempo de leer qualquier pasage latino, hallarémos por el testimonio de nuestra misma conciencia, que ó solo se nos presenta la idea de su sentido, ó si le acompaña la idea de la Oracion á que se reduce, es ésta (necesariamente) posterior á aquella, y como un efecto de aquella causa. Y así, en ninguna manera nos puede servir la explicacion antecedente de las Oraciones para el uso de la traduccion.

28. Estas son unas razones, á mi parecer, tan convincentes, que es preciso que muevan

á

á qualquiera, á no ser de aquellos que teniendoles ciegos su misma preocupacion, no estan capaces de dar oidos á la razon. Con todo aun pueden reclamar todavia, y oponer: *pues si las Oraciones no nos sirven para aprender á traducir, ni con ellas se consigue el fin que se pretende, ¿cómo vemos por la experiencia, que los que son enseñados por éste método, aprenden á traducir? Esto es constante; luego, por mas que se diga, las Oraciones nos sirven para traducir.* Yo lo diré: porque para aprender á traducir, basta saber declinar, y conjugar, y el uso mismo de traducir. Es verdad que los que son enseñados por ese método, van aprendiendo á traducir, y que aun, con el tiempo, lo consiguen (pero siempre con mucha mas lentitud, y trabajo que por el método, que yo adopto), pero esto es no por el auxílio de las Oraciones, sino porque quando empiezan á traducir, y en casi un año despues no traducen ellos por si, sino repiten lo que han oido traducir á el Maestro, ó á los otros estudiantes mas adelantados: y de este modo con el uso mismo de la traduccion van aprendiendo poco á poco á traducir.

29. Pero no solo la razon persuade quanto hemos dicho, sino tambien la experiencia lo confirma y acredita. En cuya comprobacion (por ser esto una cosa de hecho) solo podré decir, que sin las Oraciones, y su explicacion, sabemos que han aprendido, y aprenden

den en el dia infinitos; que yo mismo lo he experimentado, y experimento en mis discipulos, de lo que estoy pronto á presentar á qualquiera testimonios irrefragables con ellos mismos; y que qualquiera que haga la prueba lo experimentará por sí mismo. (*)

(*) *Estando ya este papel casi en la prensa, llegó á mis manos el* Discurso de las Letras Humanas, *que escribio por los años de 1600. Don Baltasar Céspedes, yerno del Brocense, y dió á luz el año pasado de 84. Don Santos Diez Gonzalez. En el qual leí con grande complacencia lo que dice el Autor en el numero 19. y la nota que pone el Editor. Uno y otro lo trasladaré aqui para que vean los que habiendose criado con el método vulgar, se persuaden que no hay mas modo de enseñar que el suyo, quál es la práctica, en el dia, de los mejores Estudios de España. Dice pues el citado Céspedes*: " La razon del Lenguage es la se-
„ gunda parte de este cabo principal, y contie-
„ ne todo lo que es preceptivo en los lengua-
„ ges, que está á cargo de la Grammatica, la
„ qual Arte en qualquier lengua se aprende
„ mejor sabida la tal lengua, que antes de sa-
„ berla: y por tanto digo, que precede la in-
„ teligencia á la razon del lenguage, lo qual
„ se ha de entender con esta moderacion; que
„ de la razon del lenguage se ha de tomar
„ un poco anticipado para la inteligencia, y

30. Y bien: quando el tratado de las Oraciones no nos sirva para traducir, á lo menos, ¿se podrá dudar de su necesidad, para hablar ó componer en latin? Porque ¿qué otra cosa se contiene en él sino reglas para volver en latin el Castellano? Es así: pero tampoco es necesario para este fin, antes sí en la forma vulgar, que se enseñan las Oraciones, es sobre inutil perjudicial.

31. Pues, suponiendo que el dicho tratado no nos sirve para traducir (como dexo probado), y por consiguiente, que para el uso de la traduccion se han de poner en la conjugacion del verbo los romances y correspon-

den-

„ esto es tan poco, que venido bien á apurar, „ no es necesario mas que la analogía de la declinacion y conjugacion, y un mediano conocimiento de las partes de la Oracion, y de „ sus accidentes; y no entendiendo este punto se ha introducido en los estudios de estos „ lenguages una intolerable confusion, pareciendoles á los que enseñan, que son precisamente necesarios todos los preceptos de la „ Grammatica para la inteligencia de la lengua, „ los quales, como son observaciones de ella, „ y algunas muy extraordinarias, no se pueden bien entender, ignorando la lengua, como lo „ vemos en nuestro lenguage, que para quien „ le sabe, es cosa muy facil entender qualquiera „ delicadeza, y observacion de él, que para

„ quien

dencias, que tiene en Castellano; bien ente-
rado de éstas el estudiante (como debe estar-
lo asi por el exercicio, que tubo de conju-
gar, como por el uso posterior de la traduc-
cion), no necesita de esa explicacion de las
Oraciones, para volver en latin qualquier ro-
manco ú Oracion que se le ofresca. Tiene (por
exemplo) que volver en latin esta Oracion: *él
peleando esforzadamente, cayó.* Si sabe que al
participio *pugnans* corresponde en Castellano
peleando, y que al romance *peleando* corres-
ponde en latin el participio *pugnans*; y ade-
mas, que á *cécidit* corresponde en Castellano
cayó, y que á éste romance corresponde *cécidit*
en

,, quien no lo sabe, sería imposible entenderse.
,, Y asi en Italia (*á*), donde se trata mejor de
,, la enseñanza de la lengua latina, no se en-
,, seña antemano sino el Donato, por donde
,, SE APRENDEN LAS DECLINACIONES Y CONJU-
,, GACIONES, Y UNA PLATICA MENOR DE LAS
,, PARTES DE LA ORACION; LUEGO SE ENTRA
,, EN LA CONSTRUCCION DE LOS AUTORES; y
,, sabido el lenguage, lee cada uno por sí á
,, Prisciano, Diomedes, Sosipatro Carisio, y otros
,, antiguos, y los modernos, que quiere para
,, saber la razon de aquel lenguage, que ya
,, entiende. Y ESTA ES LA MEJOR ORDEN QUE
,, PUEDE HABER EN ESTO. "

,, (á) *Este mismo metodo encargan los mejores*
y

en latin (todo lo qual es preciso que lo sepa estando bien enterado de las correspondencias de ambas lenguas en la conjugacion); aunque no le hayan explicado las Oraciones de *estando*, ni las *segundas de activa*, ni aun tenga noticia siquiera de ellas, no hay duda que dirá: *ille fortiter pugnans cécidit.* Sabe que al participio de preterito corresponde el romance *habiendo*, y asimismo que á este romance corresponde el participio de preterito: se le ofrece volver en latin ésta Oracion; *habiendo Cesar sacado las tropas de los reales, dio la batalla*; y dice: *Caesar, é castris copiis eductis, praelium commisit.* Sabe que al presente, ó preterito

---

„ *y mas sabios Métodistas Españoles y Estrangeros, reprobando la práctica de enseñar tanto numero de reglas de Syntaxis, ó Construccion falsas las mas de ellas, sin que primero se dé noticia de la naturaleza de cada una de las partes de la Oracion, y* (LO QUE ES MAYOR ABSURDO) *que sin saber primero la naturaleza, y fin de cada una de dichas partes,* SE LES PRECISE LUEGO Á LOS PRINCIPIANTES Á ESCRIBIR, Y HABLAR LATIN (QUE ES LO QUE LLAMAN HACER ORACIONES), *cosa que debiera dexarse, para quando los principiantes entendiendo los libros con el uso de traducirlos tubiesen exemplos que imitar, por ser la imitacion la mejor regla. Con lo qual evitarian el habituarse desde los principios*

„ *á*

terito imperfecto de subjuntivo junto con *cúm* corresponde el ultimo romance del ablativo de gerundio; que al presente de infinitivo corresponde el romance (por exemplo) *amar*, *leer*, *partir*, &c. y que al preterito de infinitivo corresponde entre otros, qualquier romance del plusquamperfecto de indicativo con *que*; y juntamente que todos los romances, que he apuntado tienen en latin las correspondencias, que he dicho: tiene que volver en latin este romance: *queriendo Cesar partir para Italia, le trageron la noticia, que la provincia se le habia*

,, *á un lenguage barbaro y ceñido á solas las*
,, *reglas. Para traducir los Autores basta al*
,, *principio aprender la naturaleza de las par-*
,, *tes de la Oracion separadas, y por sus cla-*
,, *ses, la analogía de nombres y verbos, y la*
,, *concordancia y union de estas mismas par-*
,, *tes, segun está hecha en los mismos li-*
,, *bros; dexando el escribir, y hacer (como di-*
,, *cen) Oraciones, para lo ultimo, quando sin*
,, *perder de vista el dechado de los libros, pue-*
,, *den buscar la Syntaxis, ó razon del lenguage*
,, *en los mejores Gramaticos.* ESTA ES LA PRAC-
,, TICA DE LOS ESTUDIOS REALES DE MADRID
,, *contra la vulgar preocupacion sostenida por*
,, *la antigua posesion del mal método, que rey-*
,, *na generalmente;* Y LO MISMO QUE EN LOS
,, ESTUDIOS REALES SE PRACTICA EN EL SEMI-
,, NARIO DE NOBLES, Y ESCUELAS PIAS DE LA
,, CORTE, CON CORTA DIFERENCIA.

bia rebelado; y diee: *Cúm Caesar in Italiam proficisci vellet, nuntiatum est, provinciam ab eo defecisse.* Y de este modo podrá volver en latin qualquier romance, sin ser necesario para esto que preceda la explicacion de las Oraciones, sino solo estar bien enterado (como he dicho) de las correspondencias del verbo en ambas lenguas.

32. A esto lo que se puede oponer es: " que ,, de este modo sabrán volver en latin las Ora- ,, ciones solo de un modo, y no podran variar- ,, las de tantas maneras como las varian los ,, que saben las Oraciones: que si se ha de ,, usar de un participio, cómo se ha de saber ,, sin las Oraciones, si se ha de poner en no- ,, minativo, ó en otro caso, ó si se ha de usar ,, del *ablativo absoluto*: que cómo en los ro- ,, mances de Oracion de *estando*, *de habiendo* ,, *final*, &c. que se han de responder en latin ,, por presente, ó imperfecto, por perfecto, ó ,, plusquamperfecto de subjuntivo con ciertas ,, particulas, se ha de saber elegir el tiempo ,, de que debemos usar: y ultimamente, si se ,, presenta un romance equivoco, y que tiene ,, diversas correspondencias en latin, (por exem- ,, plo) los romances del presente, y del pre- ,, terito imperfecto de indicativo con *que*, que ,, tanto corresponden al presente de infinitivo, ,, como al participio de presente, y asi de los ,, demas; que por dónde se ha de conocer, quál ,, es su propia correspondencia latina, sin ex- ,, ponerse á errar; que en verdad que si este

,, ro-

„ romance *se dice que el rey manda*, se res-
„ ponde, *dicitur, rex praecipiens*, en lugar de
„ *regem praecipere*; ó si este: *el rey, que man-*
„ *da*, se dice: *regem praecipere*, en lugar de
„ *rex praecipiens*, sería un desatino muy gran-
„ de. "

33. Pero á lo primero se responde, primeramente, ¿ que si para volver en latin lo que se dice en Castellano de *un solo modo*, no basta un *modo solo*? ¿ ó que si han encontrado en algun Autor latino, que una idea, que tubiesen que explicar, la hubiesen explicado de dos ó mas modos en un mismo lugar? Lo segundo, que no solo de un modo se sabe por éste método volver en latin qualquier romance, que se ofresea, sino de tantos ó mas, como enseñan las Oraciones. Las Oraciones de *estando* nos enseñan, que se pueden hacer éstas por presente, ó imperfecto de subjuntivo con *cúm*, por participio de presente, por ablativo de gerundio, por acusativo del mismo con *inter*, y por indicativo con *cúm, dum*, ó *quando*: pues por todos estos modos se podrá decir en latin qualquiera Oracion de estando con el método, que yo adopto. Porque quien sabe, que al presente, ó imperfecto de subjuntivo con *cúm*, al ablativo de gerundio, y al participio de presente corresponde tal romance; y por consiguiente, que dicho romance tiene en latin dichas correspondencias, tan facil le será responder en latin la Oracion por presente, ó imperfecto de subjuntivo con *cúm*, como por el participio de pre-

presente, ó el ablativo de gerundio. Y ademas, habiendosele advertido, que qualquier romance que equivale á otro se puede volver en latin de la misma manera que se vuelve ese otro, á que equivale; si viere que el romance *estando* equivale al romance *quando, al tiempo que* ó *al tiempo de, mientras* ó *mientras que*, respondiendose estos romances con las particulas *cúm, dum*, ó *quando*, ó por el acusativo de gerundio con *inter*, de los mismos modos sabrá responder el romance *estando*: y lo mismo se entiende, si equivale á romance condicional, ó á otro. Y asi de los demas romances, y Oraciones.

34. A lo segundo, que se le ha advertido, que quando algun romance se ha de responder por participio, se vé si el supuesto de dicho participio entra en la Oracion *segunda* (asi llaman vulgarmente á aquella de donde depende el sentido de la de *estando, habiendo*, &c. y si entra, se pone en el caso en que entra, y el participio se concierta con él; y si no entra, el supuesto, y el participio se ponen en ablativo.

35. A lo tercero, que del mismo modo se les ha advertido, que quando una Oracion se ha de responder en presente, ó preterito imperfecto, en preterito perfecto, ó plusquamperfecto, se atiende á la Oracion *segunda*, y si ésta habla de tiempo presente, ó de futuro imperfecto, se usa del tiempo primero de los dos por donde puede responderse, y si habla de otro tiempo, se usará del segundo.

36. Y

36. Y á lo quarto, que tambien se les ha advertido que los romances de qualquier tiempo de indicativo, ó subjuntivo precedidos de *que*, si dicho *que* refiere á nombre, pronombre, ó cosa que anteceda, se responden ó por sus tiempos mismos con *qui, ae, d*, ó por el participio correspondiente; y si no refiere, sino que él con su Oracion es supuesto, ó apuesto, ú régimen de otro verbo, se responden dichos romances por infinitivo, ó por subjuntivo con alguna particula (expresa, ó callada) como *ut*, *quo*, *quod*, *ne*, &c, Y asi con quatro ó seis advertencias, que se hagan (que no pasarán de este numero las que se necesiten hacer), se sabrá volver en latin qualquiera Oracion, y variarla, si se quiere, de quantos modos enseñan las Oraciones. Y si á esto llamaren enseñar las Oraciones (como yo lo he oido de los contrarios), llamenle norabuena, como quisieren, que yo no disputo del nombre, y solo defiendo que éste es el modo de enseñar mas facil, mas util, y racional.

37. Pero no solo no se necesita dicho tratado, para hablar ó componer en latin, como hemos visto; sino que, como se enseñan vulgarmente las Oraciones, es perjudicial. Porque estas se enseñan antes de tiempo, quando el estudiante no tiene conocimiento de lo que es la lengua latina, como que todavia no ha empezado á traducir: porque acostumbrado á variar una Oracion de tantos modos, como se varian, no sabe, ni puede saber, elegir el modo

mas

mas propio, para usar de él, quando compone en latin, como que no ha calado el genio de la lengua todavia; y así, por lo comun, toma el modo mas impropio: por que ordinariamente dichas Oraciones no son otra cosa que un texido de hispanismos, y barbarismos, pues ni en ellas, se hace eleccion de palabras, ni éstas se colocan en el orden que requiere la elegan- cia del latin. Y yá se vé quán perjudicial se- rá el irse habituando á todo esto con el largo tiempo, que en esto se exercitan, para tener despues, que desaprender con muchisimo tra- bajo, y dificultad, si quieren hablar, ó com- poner con propiedad, y elegancia, lo que han aprendido viciosamente.

38. Y con esto queda (á mi parecer) pro- bado evidentemente, ser un abuso grande, y aun perjudicial las Oraciones, y sus reglas y explicacion del modo que vulgarmente se en- señan. Pues éstas (como hemos visto) no solo son embarazosas sobremanera para el que apren- de, y contienen muchas reglas falsas, y su- perfluas; sino que, tras de todo, no son ne- cesarias (como pretenden) para traducir, ni para hablar, ó componer en latin: pudiendo- se conseguir esto por otro medio mas natural, y provechoso, que tengo expuesto. No quisie- ra haberme detenido tanto en probar esta ver- dad, pero me ha sido preciso valerme de todo genero de pruebas y argumentos en su confir- macion; por ser este un abuso de los que (co- mo dixe al principio) han echado mas profun-

das

das las raizes en la enseñanza de esta lengua; y por ver si pudiera con esto desterrarse: y quando no, vindicar mi conducta en ésta parte. Pero lo demas lo tocaré con brevedad.

39. Otro abuso no menos perjudicial, y que está implicado con el pasado, es el poner á componer en latin á los muchachos, antes de estar (quando menos) medianamente exercitados en la traduccion. Pues siendo cierto, como lo es, y todos lo confiesan, que para escribir con propiedad el latin, no hay otro medio que la imitacion de los Autores latinos que mejor lo hablaron, y que ésta no se puede hacer, sino por medio de la atenta leccion y observacion de los Autores, de lo que no son capaces por entonces los muchachos: de aquí es que es abuso y muy perjudicial ponerlos á componer, sin entender el latin. Porque ¿qué utilidad pueden sacar de unas composiciones, en que ni se cuida de la pureza y propiedad de la Oracion, ni de la colocacion de las palabras, sino unicamente se mira, que salga sin solecismos? ¿ó mas bien, qué daño nó les causará, irse acostumbrando largo tiempo á formar un latin impropio, sin concinnidad, y ageno enteramente de la elegancia latina? Ademas de que ¿quien ha visto, ni en qué lengua se acostumbra, que se enseñe primero á hablar, que á entender y traducir? Pero yá veo que este abuso tiene su origen del pasado: pues por la falsa idea, que han formado de ser necesarias las Oraciones para entrar á traducir, es como in-

dis-

dispensable para el exercicio en éstas, exercitarlos en componer en latin.

40. Es abuso tambien el dar á traducir desde luego que empiezan, ó á poco despues, todos los Autores, que se han de traducir, juntos, mesclando los de verso con los de prosa, y los obscuros y dificiles de entender con los mas claros y faciles, alternando unos por la mañana, y otros distintos á la tarde, de modo que apenas se traduce dos veces en la semana de uno ú otro. Esta es una práctica contraria á lo que dicta la razon, y enseñan las reglas del buen método: porque de este modo ni pueden los estudiantes irse haciendo familiar el Autor, que se traduce, por medio de la leccion no interrumpida; ni ir venciendo la dificultad del mas arduo é intrincado con la instruccion, que lleven yá del otro mas facil, que hayan traducido. Y á la verdad, yo no se que inconveniente haya en dar á traducir los Autores uno á uno por su orden, de manera que el mas facil de todos se tradugese el primero, despues el que se le acerque, y asi de los demas; que de este modo se entendieran con mas facilidad, y se aprovechára mas.

41. Estos abusos y algunos otros, que omito, por no dilatarme mas, y por no ser de tanta consideracion, son los que se han introducido, y aun reynan por lo comun en la enseñanza de la lengua latina, especialmente en las Clases, donde se sigue con tenacidad el método vulgar, como sucede en todo este Ar-

zo.

zobispado, donde se mira solo como una especie de extravagancia, y espiritu de innovar, la reforma del Arte comun de Antonio, y del método que reyna. Y los que por su exercicio pudieran, y debian procurar , que fuera tomando aquí tambien nuevo semblante, y gusto la latinidad, como lo vá tomando en otras muchas partes de este Reyno, son los mismos, que se empeñan mas en desacreditar otro método qualquiera, que no se conforma con su modo de pensar, y con lo que ellos practican. Estos abusos son (vuelvo á decir) la causa del poco aprovechamiento, que sacan los estudiantes despues de quatro años de enseñanza: y los que harán, si no procuran remediarse, que esté siempre por el suelo la latinidad entre nosotros y en el estado miserable que la vemos: y estos, en fin los que han movido á muchos Profesores, y á otros sugetos habiles y libres de preocupacion, á mudar de método en la enseñanza de esta lengua, y á publicar Disertaciones á este fin, y los varios Métodos Artes, y Gramaticas nuevas, que han salido.

42. Mas como quiera que de poco sirve haber hallado la causa de una enfermedad, sino se aplican los remedios convenientes para sanarla; de aquí es que habiendo manifestado yá los abusos introducidos en la enseñanza de la lengua latina, debo exponer ahora mi parecer sobre el modo mas util de enseñarla: no porque esté persuadido que es unicamente el verdadero y acertado, sino por hacer presente

(co-

(como uno de muchos) lo que alcanzo, para que otros, que mas alcanzen, muden, quiten, ó añadan lo que les paresca. Y siendo dos cosas diversas las que mira la enseñanza de esta lengua, que son el traducir, y el hablar ó componer en latin, trataré con distincion de cada una.

§. 2.

43. LOS quatro años, que aquí por lo comun se consumen en estudiar esta lengua, es á mi parecer el tiempo justo, que se debe emplear en esto: (1) pero no consumiendolos inutilmente en cosas, que no aprovechan, sino distribuyendolos en esta forma. Los quatro meses primeros se gastarán en instruir al discipulo en el conocimiento de las partes de la Oracion (incluso en esto el conocimiento del genero de los nombres, y del preterito y supino de los verbos:) y esto por un Arte, ó Gramatica en Castellano. Pero en lo que mas se debe exercitar es en la variacion y conocimiento de las partes declinables, haciendole distinguir, y conocer bien qué nombre, qué numero, qué caso, qué terminacion; qué verbo, qué modo, qué tiempo, y qué persona es qual-

(1) *Esto se entiende con respecto á los dos objetos propuestos, porque para quien solo aspire á entender el latin bastan dos años solamente.*

qualquiera, que se le pregunte. Tambien se le debe instruir en los romances, que corresponden á cada parte, con especialidad al verbo, gerundio, y participio. Pues yo aseguro que sabiendole aplicar á estas tres partes los romances correspondientes, entrarán en la traduccion con mucha mas expedicion y desembarazo, que observamos en los que han gastado yá dos años en preceptos, segun el método vulgar, y que han aprendido (si Dios quiere) el tropél espantoso de Oraciones, que les explican.

44. Hecho esto, los dos meses siguientes se deben emplear en el exercicio del conocimiento, y romancéo de las partes de la Oracion, en el Autor. Para esto se les hará traer á los discipulos el Autor, por donde deben empezar á traducir, que, en mi juicio, debe ser Sexto Aurelio Victor *de los Varones ilustres Romanos.* (1) Y empezando desde el principio, (despues de haberles leido el Maestro la vida, que ha de servir para el exercicio, y de haberla repetido ellos, para que se exerciten en el modo de leer con perfeccion), se les irá preguntando palabra por palabra, qué parte de la Oracion es, y ademas qué caso y numero, qué tiempo y persona, &c. y juntamente qué romance ó romances pueden darsele, (diciendoles lo que significa, si lo ignoran:) no contentandose el Maestro con que se le dé el

---

(1) *Impreso en Madrid, é ilustrado con Notas Castellanas por Don Alfonso Zapata.*

el unico romance, que allí le corresponde; sino los varios, que puedan darsele, segun las varias partes, casos, numeros, personas, &c. que pueda ser. Aqui tambien se preguntará qué genero tiene el nombre, y cómo hace el preterito, y supino el verbo.

45. Pasados yá los dos meses de este exercicio, pueden empezar á traducir en esta forma. Se les hará primeramente que saquen del Diccionario, y apunten en unos quadernillos de papel, que han de tener, los significados, que ignoren, de todas las palabras del punto ó trozo, que se les señale del Autor. Estos apuntamientos deberan ser vistos por el Maestro, ó por algun estudiante de los mas adelantados, y corregidos, dexando apuntada la significacion primitiva de la palabra, y la propia de aquel lugar del Autor. Y aprendidos de memoria los vocablos, se les hará la mañana, ó tarde antecedente, que vayan poniendo en el orden natural las palabras del punto, que han de traducir á la tarde, ó á la mañana siguiente. Pero en esto, como en todo lo demas, debe el Maestro llevarlos, como de la mano, enseñandolos á andar: pues es imposible que ellos por sí den un paso.

46. Precediendo este exercicio, puede el estudiante preparar por sí lo que se ha de traducir, y llegado el tiempo, se le dirá á uno que salga á traducir el primero, cogiendolos de sorpresa, sin saber á quien le tocará, para que de este modo vengan todos prevenidos. Empie-

pieza á traducir el estudiante, y el Maestro le irá enmendando lo que erráre, y perfeccionando la traduccion: la qual concluida, la repetirá el Maestro solo, para que se enteren mejor los estudiantes, y despues la irán repitiendo éllos hasta que lleguen á aprenderla, ó hasta que al Maestro le paresca.

47. Despues de la traduccion se sigue que el Maestro les vaya haciendo una analisis, y explicacion de lo que se ha traducido. Aquí les dará practicamente las reglas para traducir. Les hará conocer quál es la Oracion principal; quál interpuesta; quál continuada; quál es el supuesto, y de quien lo es; quáles son los apuestos; quáles los casos regidos y de quien se rigen; quáles son casos ó construccion comun. Ademas de esto se les deberá explicar la fuerza y propiedad de cada palabra, las varias acepciones, que suele tener, y el uso que de ella han hecho los Autores yá sola, yá junta con otra ú otras palabras. Tambien (si el pasage lo requiere) se les explicará la historia, la fabula, la alucion, y en fin, todo lo que se juzgue necesario para la instrucion de los que aprenden.

48. Los Autores de que debemos usar y el orden con que se han de traducir, es á mi parecer, un punto de la mayor importancia: pero en que cada uno piensa de su modo. Con todo, siendo una de las reglas del buen método, *que debemos empezar por lo mas facil, y pasar de lo facil á lo dificil*, esto se debe

ob-

observar con la mayor exâctitud en la traduccion de los Autores, traduciendolos uno á uno por su orden; y ademas deben ser estos los de mejor y mas pura latinidad. Esto supuesto, el primero que se debe traducir, ha de ser Sexto Aurelio Victor (como yá he dicho), en el libro, que escribió *de los Varones ilustres Romanos*; pues aunque este Autor no es de los del siglo de oro de la latinidad, sin embargo, su latin es puro, y sobre todo de un estilo muy sencillo, y sus periodos muy cortos, y faciles, y por tanto el mas aproposito para empezar á traducir. Despues puede seguir ó Cesar, ó Nepote; pero yo prefiero á Cesar para el segundo lugar, dexando á Nepote para el tercero: porque aunque es cierto que Nepote es de un estilo sencillo, con todo, el estilo de Cesar es mucho mas sencillo, y natural, que el de Nepote. Pero de Cesar solo se traducirán los libros de la guerra de Francia, y los de la guerra Civil. Y con estos tres Autores tenemos para lo restante del año primero, y para el segundo: debiendo traducirse á los principios lo mas arrimado á la letra, que se pueda, en quanto lo permita nuestra lengua; y procurando que no se tomen muchas palabras juntas, que romancear, para que así se enteren mejor del romance, que le toca á cada una.

49. El tercer año se traducirán algunas cartas de Ciceron, y los Oficios con los diálogos de la Vegez, y de la Amistad, las Paradoxas,

y

y el Sueño de Escipion: traduciendose yá con libertad, atendiendo mas al sentido que á la letra, y procurando sacar en la traduccion un Castellano puro, y sin genero de violencia. En el quarto y ultimo año se traducirán las Oraciones escogidas de Ciceron, y todo lo que se pueda de los libros Filosoficos, como son las Qüestiones Tusculanas, los libros de la Naturaleza de los Dioses, &c. por ser estos libros utilisimos para los que han de pasar á estudiar filosofia, como sucede á los mas; y que no debian dexarlos de la mano noche y dia, que si así lo hicieran, no se oyeran tantos barbarismos, como oimos. Tambien pueden traducirse algunas Elegias de los Tristes de Ovidio, uno ó dos libros de la Eneida de Virgilio, y otro de las Odas de Horacio, para gustar alguna cosa de los Poetas. Y esto es por lo que mira al primer objeto en la enseñanza de la lengua latina, que es la inteligencia de los Autores. Veamos ahora, cómo se ha de aprender á escribir y á hablar en ella.

50. Todos convienen, en que para que hablemos con perfeccion el latin, es menester que usemos de las voces, frases y maneras de hablar, de que usaron los Romanos, que hablaron con mas pureza y propiedad esta lengua: no siendonos licito introducir nuevas voces (sin necesidad), frases y modos de hablar distintos de los que ellos nos dexaron. Pero no siendo posible, que usemos de ellas, sin entenderlas primero, de aquí es que no podrá jamas

con-

conseguirlo, quien no haya conseguido de antemano la perfecta inteligencia de aquellos libros en que se nos conserva todavia la voz de los latinos, aunque muerta. Esto supuesto, desde el tercer año deberan exercitarse los discipulos en hablar y en escribir en latin. Para esto (habiendoseles explicado la sintaxîs, que habrán aprendido por un tratado de ella en Castellano (1)), les dictará el Maestro para que ellos vuelvan en latin, unas veces de palabra, y otras por escrito, algunas locuciones Castellanas, sacadas precisamente de lo Autores, que yá hayan traducido, y entendido bien. No se les darán los terminos latinos, sino se les hará, que los pongan ellos, acordandose, como hallaron en el Autor semejante locucion, para que así se vayan enseñando á hacer suyas las palabras, y maneras de hablar de los Autores latinos, para explicar con ellas con pureza sus ideas. Se les hará que no coloquen las palabras latinas por el orden de las Castellanas, sino segun lo pide el genio, y la elegancia del latin. y segun han observado en el Autor. Estos romances deberan ser al principio cortos, y faciles; pero á proporcion que

---

(1) *Como el que compuso el P. Fr. Fernando Reynoso, Profesor que ha sido de Latinidad, y Retorica en el Colegio Mayor de Santo Tomas de esta Ciudad, y al presente Catedratico de Letras Humanas en la Real Academia Militar del Puerto de Santa Maria.*

que vayan adelantando, se les irán dando mas largos y enredados. No hay duda que al principio se hallaran atados y sin acertar palabra; pero el Maestro, como yá he dicho, les debe abrir el camino, haciendoles presentes otras locuciones semejantes del Autor, de que ellos se acuerden, para que les sirvan de regla, advirtiendoles lo que ignoran, corrigiendoles lo que yerran, allanandoles las dificultades, y en una palabra, sirviendoles de luz y guia, y sacandolos de la mano del mal paso.

51. Para exercitarlos en hablar latin, conviene, que vayan tomando de memoria de los Autores, que traducen varios trozos, y todas aquellas frases y maneras de hablar, que el Maestro juzgue necesarias, y que les pueden servir: y ademas, muchas formulas y expresiones familiares que el Maestro les dará, tomadas de los Dialogos de Ciceron, de Plauto, ó de Terencio, para que les sirvan en los coloquios, y en el estilo familiar. Mas como quiera que para hablar, se necesita materia, sobre que hablar, la misma materia y asunto, de que tratan los Autores, que traducen puede servir tambien de materia sobre que hablen. Para esto les contará el Maestro primeramente en Castellano algun pasage del Autor, de los que hayan traducido, y despues esto mismo lo deberá repetir en latin, usando de las mismas frases, y palabras, que ellos hayan visto en este, ú otro pasage. Hecho esto, se le dirá á alguno de los estudiantes, que cuente el mismo

pa-

pasage, y en la misma forma, que el Maestro primero en Castellano, y despues en latin. Esto lo hará el estudiante, como pudiere, valiendose para ello yá del latin que ha oido del Maestro, yá del auxîlio, que le preste el mismo Autor, y yá del tal qual uso, que en esto haya tenido: pero lo cierto es que de este modo se iran soltando poco á poco, y cobrando facilidad en hablarlo. Pues asi como en las Clases superiores de lo que oyen hablar al Maestro, y á los demas, que hablan en latin, y del latin de los Autores, que manejan, van cobrando caudal de voces, y junto con el uso, se logra hablar con facilidad; así yo no encuentro inconveniente en que aqui se pueda conseguir lo mismo; con sola la diferencia, que en aquellas Clases se aprende un latin, como quiera, como que este no es el punto principal de que se trata; y que aquí, por ser el objeto de la enseñanza, pueden aprender un latin puro, y elegante. Tambien se les hará componer, quando esten en estado para hacerlo, algunas cartas en latin, teniendo por modelo alguna de Ciceron, y algunas disertaciones cortas, y sobre puntos faciles. Y en fin, se les ha de enseñar, y acostumbrar á que leyendo con cuidado los Autores, que manejan, vayan juntando caudal de voces, con que explicar, lo mejor que puedan, sus ideas; aficionandolos siempre á la pura latinidad: que asi lograrán por medio de la atenta, y continuada leccion é imitacion de los mejores Autores, llegar á escribir y hablar con

pro-

propiedad el latin; que éste es el camino derecho, y unico, que han andado todos los que lo han llegado á hablar y á escribir con perfeccion.

32. Este es mi parecer sobre el modo mas util de enseñar la lengua latina. No ignoro el juicio, que de él han hecho, y harán los Patronos declarados del método vulgar: pero tengo la satisfaccion, que juzgan muy de otro modo los hombres de gusto, y libres de preocupacion: y de saber, que asi enseñaban los célebres Maestros, que florecieron en el siglo 16. Y así digan lo que quieran los contrarios, y hablen norabuena lo que gusten: que yo me contento con la aprobacion de los doctos é imparciales, y con tener de mi parte el exemplo y autoridad de hombres grandes; y sobre todo la razon, y la experiencia.

FIN.





